

ACTA N° 028
COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ
Sesión Ordinaria
Miércoles 06 de julio del 2022
Hora: 09:00 a.m.
Lugar: Sala de Juntas del IDARTES

Citados por el Gerente de Artes Audiovisuales del Idartes, ejerciendo la Secretaría Técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá, por medio de comunicaciones escritas enviadas por correo electrónico a cada uno de sus integrantes y vía telefónica, se reunieron de manera presencial en la ciudad de Bogotá, los miembros de la Comisión Fílmica de Bogotá (CFB) en sesión ordinaria.

1. Llamado a lista y verificación del quórum:

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Idartes
DADEP
Secretaría Distrital de Desarrollo económico
Comisión Fílmica Colombiana - Proimágenes
Representante del sector audiovisual
Capital sistema de comunicación pública

Mauricio Agudelo (D)
Catalina Valencia
Armando Lozano (D)
Mariana Muñoz
Silvia Echeverri
Diana Camargo
Daniel Téllez

Secretaría Técnica:

Gerente Artes Audiovisuales del Idartes

Ricardo Cantor Bossa

Invitados:

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Idartes - Gerencia de Artes Audiovisuales
Idartes - Comisión Fílmica de Bogotá
Idartes - Comisión Fílmica de Bogotá
Idartes - Comisión Fílmica de Bogotá
Idartes - Comisión Fílmica de Bogotá
Idartes - Comisión Fílmica de Bogotá
Idartes - Comisión Fílmica de Bogotá

Juana Emilia Andrade
Angélica Clavijo
Diana Pérez
Laura Páez
Melisa Zapata
Ana Hernández
Alejandra Galindo
Edgar Moncada

Se abre la sesión a las 9:15 a.m. del miércoles 06 de julio del 2022, el Gerente de Artes Audiovisuales y secretario técnico de la CFB, Ricardo Cantor Bossa, verifica quien está presente en la sesión, confirma el quórum y socializa el orden del día.

2. Aprobación del orden del día

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum
- 2) Lectura y aprobación del orden del día
- 3) Aprobación del acta de la sesión veintisiete (27)
- 4) Cifras y metas alcanzadas a junio de 2022 en Cualificación
- 5) Cifras y metas alcanzadas a junio de 2022 del PUFA

- 6) Salida a producción SUMA+
- 7) Avances Gestión Cineposium 2022
- 8) Sesión de preguntas y observaciones

Se aprueba el orden del día.

3. Aprobación del acta de la sesión veintisiete (27)

Luego de la aprobación del orden del día, Ricardo Cantor Bossa, procede con el siguiente punto y es la aprobación del acta de la sesión veintisiete (27), manifestando si alguno de los integrantes tiene algún comentario por el contenido del acta, seguido a que ninguno de los asistentes tiene comentarios, los asistentes proceden a aprobar el documento.

4. Cifras y metas alcanzadas a junio de 2022 en Cualificación

El Gerente de Artes Audiovisuales expone las metas alcanzadas a junio del año 2022 en términos de promoción y cualificación:

- En febrero y abril de este año se llevó a cabo el curso básico de piloto para drones, se realizó una convocatoria abierta que reunió 308 personas, de las cuales fueron escogidas y tomaron el curso 23 personas que al final fueron certificadas, para tomar este taller La Comisión Fílmica de Bogotá y el Idartes otorgó una beca del 90% del valor total que fue \$1.650.000, aclarando que los participantes solo tuvieron que pagar el 10% de este valor.
- Se realizó el taller de auxiliares de tránsito, en el cual se inscribieron 31 personas y finalmente fueron seleccionadas 21 otorgándoles una beca del 100%, este taller se llevó a cabo del 27 al 30 de abril del presente año de forma virtual, Melisa Zapata, contratista del equipo de cualificación de la Comisión Fílmica de Bogotá añade que la empresa que impartió el curso fue HSE & SO SERVICES, este curso fue dictado también a todos los integrantes del equipo de la CFB con el fin de actualizarlos con todos los temas referentes a la implementación de tránsito.
- El taller de solicitudes PUFA tuvo 275 personas inscritas, finalizaron 95 personas, se llevó a cabo a finales del mes de mayo y fue un curso que fue diseñado e impartido por el equipo de La Comisión Fílmica de Bogotá, a modo de resumen se indica que 139 personas en total fueron beneficiadas en estos talleres en este trimestre. Diana Camargo, productora y representante del sector audiovisual, consulta si podría obtener la base de datos de las personas que tomaron estos cursos, a lo cual Diana Pérez, contratista líder de la Comisión Fílmica de Bogotá, responde afirmando que si se podría, además, indica que las personas que finalizaron el curso recibieron una certificación, la cual puede ser solicitada por el productor cuando lo requiera.
- Por otro lado, se llevó a cabo una charla sobre los servicios y operación de La Comisión Fílmica de Bogotá, dirigida a diversas Universidades como lo fueron: La Universidad Politécnico Grancolombiano, el SENA, Corporación Educativa Indoamericana, la ENACC, Universidad de La Sabana, Universidad del Magdalena, esta charla también se dictó en el taller de auxiliares de tránsito y en el taller de solicitudes PUFA, y con la Alcaldía de Tunjuelito, en total asistieron 426 personas a estas charlas.
- Se realizó en el mes de abril una clase magistral con el director de fotografía Thierry Arbogast acompañado de su DIT Eduardo Frascini en la Sala Capital de La Cinemateca de

Bogotá con un aforo total, gracias a la invitación que tuvo del proyecto "Longboard", Thierrey Arbogast compartió su experiencia de su trayectoria, una sesión de 3 horas largas viendo material de sus películas y contando la forma en que realiza sus diseños de iluminación y fotografía, sus trabajos en el set y el trabajo con los directores en sus diferentes películas, en resumen, a estas charlas asistieron alrededor de 700 personas.

- Con respecto a la guía Gritemos ¡Corte!, la cual fue lanzada en el FICCI, es un material pedagógico, el cual contiene actividades que pueden ser implementadas en los diferentes sets de filmación o ámbitos de trabajo del sector audiovisual con el fin de evaluar, identificar y prevenir posibles violencias a causa del género en el sector audiovisual, esta guía además, está siendo traducida al inglés para tener una versión bilingüe de este material, hasta el momento se han realizado tres encuentros presenciales de sensibilización y socialización convocados abiertamente con el propósito de realizar los ejercicios que propone la guía, por otra parte, ya se inició un proceso de distribución en sets y en actividades de la Comisión Fílmica de Bogotá y de La Gerencia de Artes Audiovisuales, con la intención de hacer uso de esta herramienta.

- En términos de becas de artes audiovisuales en el Programa distrital de estímulos, la Comisión Fílmica de Bogotá presenta dos becas, una de las becas es la beca de creación de un capítulo piloto para serie, esta beca busca recoger procesos comunitarios alternativos de la ciudad enfocada también a los medios de comunicación alternativos y canales de televisión comunitarios de Bogotá, a esta beca se presentaron 31 proyectos y se hará entrega de un estímulo de \$20.000.000, la segunda beca es la beca de creación de sonido y /o música original para largometraje, esta beca tuvo una transformación, está planteada desde hace varios años como una beca dirigida a la creación de música original, en esta ocasión, se amplió a creación y/o edición de sonido, debido a que el número de inscritos para música venía reduciendo, también por el receso de rodajes y de producción a causa de la pandemia, se buscó ampliar el impacto en el sector de la postproducción en Bogotá, por esta razón, se amplió y se tuvieron 12 proyectos inscritos, en las últimas ediciones se habían tenido de 2 a 3 proyectos, se entregará un premio de \$ 30.000.000

- En cuanto a las herramientas de directorios de servicios y de locaciones, las locaciones están surtiendo una ampliación a Bogotá Región en articulación con la Comisión Fílmica Colombiana - Proimágenes, se está haciendo la migración de la base de datos a la nueva página web de la Comisión Fílmica de Bogotá: www.filmimgbogota.gov.co, la página web registra visitas de más de 65.000 personas en los seis meses en lo transcurrido de este año. Otra de las herramientas, es el boletín "Bogotá es Audiovisual", el cual lleva 6 ediciones y contiene información útil para los productores interesados en Bogotá como destino fílmico y de los servicios de la Comisión Fílmica de Bogotá, se han compartido noticias y convocatorias relevantes para el sector, además de tips y/o recomendaciones para el trámite del permiso, este boletín ha circulado entre diciembre del 2021 y junio del 2022.

- Con relación a promoción, en el marco del acuerdo que se hizo al final del año pasado con BOGOSHORTS, se realizó la premiación de una categoría patrocinada que se llamó "Iconos de ciudad" en el marco de Imaginatón, se ha tenido presencia en el Newsletter internacional de Bogoshorts y se tendrá la circulación del video promocional en 5 o 6 festivales del World Tour, también se está haciendo un proceso de optimización del SEO TÉCNICO, proceso en el cual la página web garantiza el rastreo correcto y la indexación de los contenidos de los algoritmos de los buscadores de Google, básicamente es mejorar la aparición en Google de la página web de la CFB cuando un productor interesado busca a Bogotá en término de filmaciones como destino fílmico

- Se socializa la agenda académica del CINEPOSIUM 2022, ya están confirmados la mayoría de sus invitados y speakers, hasta el momento se ha conseguido el 88% del valor del evento con todos los aliados, los cuales se mencionan más adelante.

5) Cifras y metas alcanzadas a junio de 2022 del PUFA

Diana Pérez toma la palabra y manifiesta que a continuación expondrá qué ha pasado en el primer semestre en cuanto a cifras y el entorno del Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales – PUFA :

- En referencia a cifras a julio de este año en términos de asesorías previas a las solicitudes PUFA se han realizado mesas de trabajo con el sector, de convivencia y con entidades: 30 mesas de trabajo para asesorías previas en asuntos específicos con respecto a conocer el permiso o cosas puntuales que sucederán en la ejecución de la filmación.

- Respecto a la interlocución con entidades que facilitan las filmaciones, se han realizado 33 mesas de trabajo con proyectos y 18 mesas interinstitucionales, 3 mesas de convivencia con comunidades, cabe aclarar que esto solo es el número de las reuniones agendadas porque la atención a la comunidad es constante. En lo que transcurre en la filmación y a medida que sea necesario en algunos casos el equipo de monitores entra a mediar con el fin de llegar acuerdos con la comunidad. Ricardo Cantor Bossa le da la palabra a Ana Hernández, coordinadora de convivencia con el propósito de ampliar la información dada, la cual expone que se han realizado mesas de trabajo con La Candelaria y Teusaquillo, y una con la Localidad de Santa Fé, en la Candelaria se realizó una mesa de trabajo en la calle 9 entre la carrera 3 y la carrera 2, en Teusaquillo en el barrio La Magdalena y en Santa fe en el barrio El bosque izquierdo, en estos casos se escuchan las quejas puntuales de la comunidad para buscar soluciones en conjunto con las producciones y así llevar a cabo las dos actividades de manera simultánea, se garantiza una atención a todas las dudas todos los días que presenta la comunidad en cuanto a las filmaciones y puntualmente donde más se presentan estas quejas es en el Barrio La Magdalena donde los mismos vecinos ya están comprobando la veracidad del permiso y cuando observan algo que no se está cumpliendo, ellos mismos se comunican con la CFB o se acercan directamente al monitor para elevar las quejas.

- Seguido a esto, se menciona el histórico del PUFA con las cifras desde el inicio del permiso hasta el 28 de junio del 2022, manifestando que se han emitido 84 permisos en el año 2015, 1.480 permisos en el año 2016, 2.141 en el año 2017, 1.913 permisos en el año 2018, 2.135 en el año 2019, en el año de la pandemia se emitieron 666 permisos, en el año 2021 se emitieron 1.491 y en lo que lleva del año 2022 se han emitido 730 permisos.

Ricardo Cantor, Gerente de Artes Audiovisuales, hace una observación para tenerla en cuenta en posteriores presentaciones de las siguientes sesiones, en el cual pide añadir el número de días de filmaciones porque puede ser un punto de análisis debido a que hay solicitudes que involucran más de un día de grabación, en algunos casos se podría ver menor cantidad de permisos para mayores días de grabación en el año.

Diana Pérez continúa con el histórico por mes, menciona que hasta el 28 de junio del presente año, se han emitido 94 permisos, respecto al movimiento mensual no pareciera estar muy lejano a los años anteriores, teniendo en cuenta que el segundo semestre tiene un mayor número de filmaciones, además, expresa que ya se están organizando mesas de

trabajo con los proyectos que vienen que son de larga duración. Ricardo Cantor enuncia que viendo el comportamiento del año anterior ya se empieza a observar la estabilización para que seguramente el próximo año se logren unas estadísticas parecidas a las de los años anteriores a la pandemia.

- Con respecto a las localidades, el comportamiento se mantiene siendo la Localidad de Teusaquillo la que más solicitudes tiene con 2.716, luego La Localidad de Santa fe con 2.531 solicitudes, la Localidad de Chapinero con 2.435 solicitudes, esto se mantiene con el 17% de las filmaciones en la Localidad de Teusaquillo y el 24% entre Santa fe y La Candelaria, estas son las cifras al 28 de junio de este año.

- En referencia al número de solicitudes por tipo de permisos en el primer semestre del 2022, se logra observar que se le atribuye el 69% de solicitudes para el permiso ordinario y el 31% de solicitudes para el permiso urgente.

- El número de permisos emitidos por tipo de contrato: 26 proyectos con contrato de plazo amplio con 516 solicitudes en total discriminadas de la siguiente manera:

- 1- Hasta que la plata nos separe de RCN TV – 136 solicitudes
- 2- Que Dios no te perdone de RCN TV – 67 solicitudes
- 3- El rastro de Caracol TV – 66 solicitudes
- 4- La primera mujer de Caracol TV – 54 solicitudes
- 5- Antes muerta de TELESET – 43 solicitudes
- 6- Goles en contra de DYNAMO–35 solicitudes

214 proyectos con contrato por solicitud que son los proyectos más cortos tipo comerciales. En resumen, para un total de 730 permisos este año.

- Respecto al permiso ordinario diferenciándolo por industria, el cine ocupa el 19%, la televisión el 54%, otros 12%, publicidad el 9%, contenidos web el 5% y videos musicales el 1%, interviene Silvia Echeverry proponiendo cambiar el nombre de televisión a seriados y Diana Camargo pregunta que en esta categoría que está contemplado, a lo que Diana Pérez aclara que todo depende como lo registren en plataforma y por lo general son seriados que van para plataformas, preguntan si las producciones tienen la posibilidad de elegir una categoría que se llame seriados en la plataforma, a lo cual se les responde que no.

Ana Hernández aclara que en el momento del registro están registrando más hacia dónde va el proyecto y no la naturaleza, Silvia Echeverry menciona que algunos de los proyectos que mencionaron ganadores del CINA están guiados para plataforma y no están guiados para televisión, Ricardo Cantor manifiesta que hay una combinación entre formatos audiovisuales y plataformas de circulación, considera que es un tema que se puede revisar en donde la CFB se compromete a revisar la forma de hacer esa taxonomía y en la próxima sesión presentará una propuesta con el fin de que sea evaluada y aprobada antes de entrar en un proceso de producción y de programación en plataforma.

Diana Camargo, representante de los productores , propone crear unas subcategorías ya después de esa gran división para ser más específicos con el tipo de producto que se esté realizando, esto ayudará a hacer otro tipo de análisis cómo saber qué es lo que más se produce en Bogotá, Diana Pérez complementa diciendo que la clasificación podría ser: tipo de proyecto y plataforma en la que se va exhibir.

- Referente al permiso urgente, que es el permiso que maneja línea de tiempo de tres días hábiles, el 41% son para proyectos de televisión, el 39% son de publicidad, el 8% son para cine, el 4% para contenidos web, el 7% para otros y el 1% para videos musicales.
- En cuanto a la emergencia sanitaria, es importante mencionar que de acuerdo con los lineamientos del Gobierno nacional, la emergencia sanitaria se acabó aplicando hasta el 30 de junio del 2022, de modo que cómo se mencionó en la sesión anterior tan pronto esto fuera anunciado no se iba a dar continuidad a la exigencia para los productores audiovisuales del distanciamiento y los metrajés adicionales que esto requería, en la verificación por parte de los monitores, en el registro del permiso de los solicitantes dentro de la plataforma, pero además de esto tampoco se iba a dar continuidad a las resoluciones del Idartes 910 de 2020, 035, 400, 877 y 1303 de 2021, 137 y 347 de 2022 que estaban disminuyendo el valor adicional, el balance general de la medida que implementó el Idartes logró un ahorro total para el sector de \$263.968.225 pesos en 2.361 permisos emitidos desde la apertura del sector el 17 de septiembre del 2020 hasta el 30 de junio del presente año.

Ricardo Cantor añade que antes de pasar al siguiente punto le gustaría hablar un poco acerca de la modificación al decreto que se necesita para el recaudo del PUFA, a modo de contexto entre la SCR D y el Idartes se trabaja en una propuesta de modificación del decreto que permita asegurar que tenga una destinación específica y que el recaudo este a cargo del Idartes, es una medida que se ha logrado mantener en el marco del decreto o acuerdo del presupuesto anual en las últimas dos vigencias pero ha sido una medida temporal no definitiva que le permite al Idartes asegurarse de seguir contando con este recurso, aporta para la operación del equipo de la Comisión Fílmica de Bogotá y los procesos de cualificación y promoción.

Se concretó una reunión con la Secretaría Distrital de Hacienda hace un par de semanas y la Secretaría Distrital de Hacienda no viabilizó la modificación del decreto como se estaba planteando, ellos quieren llevar esto a un acuerdo distrital y/ o seguir manteniendo la medida provisional, en ese sentido se convocará una reunión entre las secretarías privadas de los dos secretarios tanto de Cultura como de Hacienda, con el fin de obtener el visto bueno y el aval del Secretario Distrital de Hacienda y de la directora general de presupuestos, si se logra tener este visto bueno se podría continuar con el trámite bien sea bajo la modificación de un acuerdo actual, hacer un acuerdo propio y/ o mantener la medida provisional del presupuesto, se les comparte esta información con el propósito de que los asistentes a la reunión estén al tanto del proceso que se lleva hasta el momento para asegurar el recurso.

Seguido, toma la palabra Juana Andrade de la SCR D, añade que el jefe de la oficina asesora jurídica de la SCR D ha estado muy pendiente del tema, en la reunión se definió cuál era la mejor vía jurídica, llegando a la conclusión que no era viable hacerlo mediante un decreto sino que debe hacerse mediante un acuerdo, es una claridad que no se tenía, como segundo punto, ellos como hacienda no pueden liderar ese proyecto de acuerdo por su naturaleza, sin embargo, se está pensando en viabilizarlo mediante los acuerdos anuales de presupuesto o que se surta a través del Concejo de Bogotá.

6) Salida a producción SUMA+

Diana Pérez manifiesta que ya se tenía una fecha fijada para la salida del SUMA + era el pasado 5 de julio pero el DADEP se dió cuenta que había un acuerdo para el uso de las bases de datos entre las dos entidades que no se había llevado a cabo, se tuvo que hacer una pausa en la salida de la plataforma, se tiene entendido que en terminos de tecnología y de plataforma ya todo está listo, tan pronto se firme este acuerdo y se haga la migración de base de datos entre las dos entidades, se anunciará la nueva fecha para la salida de la plataforma, hasta este punto la CFB había tomado medidas para preparar al sector y a las entidades que están vinculadas al permiso de la siguiente manera: se realizó un facebook live, en el cual se les informó a los productores y a los solicitantes del permiso que se trabajará de forma manual durante una semana, se deshabilitará la plataforma SUMA, explicando así que en ese periodo de tiempo para registrar la solicitud deberán llenar un formulario de google, las demás gestiones se harán por medio de correo electrónico durante el periodo de contingencia, esta capacitación se realizará de nuevo cuando se tenga la nueva fecha de lanzamiento, por otro lado, se realizó una mesa de trabajo con las entidades para explicarles la dinámica que se iba a llevar a cabo en este periodo de transición, igualmente se está trabajando en un PDF interactivo para los productores que pueda ser una herramienta para que en el día 1 que utilicen la plataforma SUMA + puedan guiarse y tener el paso a paso y los cambios en la interfaz y en los módulos, también se esta trabajando tambien en un PDF interactivo para las entidades.

Como se ha mencionado en las sesiones anteriores, dentro del plan de trabajo de la Comisión fílmica de Bogotá está para este segundo semestre y cuando se tenga certeza que la plataforma ya está funcionando, se tendrán unos videos tutoriales cortos explicativos por módulos sobre el SUMA +. El día de hoy se realizará una segunda mesa de trabajo con el DADEP, con el objetivo de consignar los aportes de las dos entidades en el documento para la revisión por parte de las áreas jurídicas, respectiva aprobación y firma de los interesados, se espera en este sentido ir muy rápido para tener este acuerdo firmado y establecer una fecha que convenga para las dos entidades para la salida de la plataforma, asimismo establecer cuál sería el periodo de la contingencia para ejecutar un nuevo plan de comunicaciones, que se haría por medio de: el facebook live, correos masivos a toda la base de datos del SUMA, mediante el boletín de la Comisión Fílmica de Bogotá y la página de facebook de la Comisión.

7) Avances Gestión Cineposium 2022

Ricardo Cantor toma la palabra y recuerda que el CINEPOSIUM 2022 se realizará entre el 20 y el 22 de septiembre en la Cámara de Comercio de Chapinero, es un evento AFCI que se realiza por primera vez en América Latina con sede en Bogotá, los siguiente aliados ya están confirmados:

ORGANIZADORES - La Comisión Fílmica de Bogotá, el AFCI e Idartes

SEDE OFICIAL - La Cámara de Comercio de Bogotá de Chapinero

PATROCINADORES OFICIALES - Proimágenes Colombia, Procolombia, Colombia CO, Instituto Distrital de turismo

HOTEL OFICIAL - HILTON CALLE 72

COLABORADORES - Egeda Colombia, MINTIC, Canal Capital

En la pantalla de la sala, se muestra una pieza promocional que fue distribuida gracias al apoyo de Silvia Echeverri y de la Comisión Fílmica Colombiana en el Festival de Cine de Cannes, va hacer distribuida en el Bogotá Audiovisual Market - BAM la próxima semana en la sede física del mercado, también este pasabordo se le ha entregado a los comisionados fílmicos y a los agentes de la industria audiovisual con el fin de invitarlos a participar en el CINEPOSIUM 2022.

En cuanto a los detalles de la agenda académica, recordando que los tres énfasis son: Ecosostenibilidad en las filmaciones, prevención de violencias de género y el turismo fílmico, se van a tener uno paneles sobre los incentivos y las leyes en Colombia para la producción internacional, una charla sobre ecosostenibilidad, una charla alrededor de la realización de novelas, será un CINEPOSIUM muy latinoamericano con el fin de resaltar este género, habrá una charla sobre los estereotipos, una sesión de cómo resolver asuntos específicos de los comisionados fílmicos al cierre de la primera jornada,

Para el segundo día se tiene previsto una charla de la relación entre cine audiovisual y turismo pero basada en los videos musicales, esta charla será auspiciada por la Comisión Fílmica de Medellín, cómo el género de música urbana y los videoclips de reggaetón han sido una ventana promocional de la ciudad de Medellín al mundo a través de los grandes artistas de reggaetón que tiene Colombia y esta ciudad, también se va realizar una charla de coproducciones internacionales después de la pandemia y un panel sobre las posibilidades de combinar diferentes territorios en una producción audiovisual, otra charla de perspectivas de género en la producción audiovisual y en los sets de filmación y una sesión de resolución de casos prácticos de los comisionados fílmicos.

El 22 de septiembre un evento de cierre en la mañana en la Cinemateca de Bogotá, un brunch que se hará en el hall de la Sala Capital y en la tarde unos recorridos turísticos en el centro de la ciudad, diseñados para que varios grupos con varios comisionados tengan otra tipo de experiencia de ciudad.

Diana Pérez, complementa diciendo que el evento de cierre del segundo día estará auspiciado por Canal Capital y añade que se estima la participación activa de varios representantes del sector audiovisual en los paneles, se ha conversado con varios productores para que estas charlas tengan la presencia de un ejecutivo colombiano, además, varias charlas estarán dictadas en español si bien varios títulos estan en ingles, los paneles estarán protagonizados por latinoamericanos, los paneles tendrán traducción simultánea para todos los comisionados, se tuvo recientemente una visita técnica en la Cámara de Comercio para ultimar detalles. Ricardo Cantor pregunta si alguno tiene algún comentario o pregunta, a lo cual nadie emite palabra.

Seguido a esto, toma la palabra Catalina Valencia, Directora del Idartes, mencionando que la compañera Diana Pérez se va del Idartes porque le salió una gran oportunidad profesional, esta será su última sesión de la Comisión Fílmica de Bogotá, es importante que todos los miembros de la comisión estuvieran enterados, se le agradece por todo su desempeño laboral, Ricardo Cantor agradece su trabajo este tiempo y menciona que Laura Páez Castaño asumirá el liderazgo de la Comisión, le da la bienvenida y menciona que se presentarán otros cambios que se iran revelando próximamente, por otro lado, expresa que

el permiso demanda mantener unas relaciones sólidas, una conexión entre la institucionalidad pública, las comunidades, los habitantes de la ciudad y las empresas productoras del sector, la Comisión Fílmica de Bogotá se ha vuelto un referente de otras comisiones fílmicas en el país, buscan constantemente a la Comisión para la transferencia de conocimientos y aprendizajes.

La Comisión Fílmica de Bogotá este año, cumplirá 8 años de labor, se llevará a cabo la celebración del Aniversario de la comisión el 10 de agosto en la Sala Capital de la Cinemateca de Bogotá, se le hará un homenaje a la producción de televisión llamada "Hombres" de RCN TV dirigida por Carlos Mayolo, se proyectará el 3er capítulo de esta serie, seguido de un conversatorio con algunos de los actores de la serie, les haremos llegar la invitación en su debido momento, asimismo se menciona que la próxima semana en el Bogota Audiovisual Market - BAM, la Comisión participará en el stand de la Gerencia de Artes Audiovisuales, los 3 días del encuentro en el Gimnasio Moderno, además va a liderar una charla de ecosostenibilidad presentada por el CINEPOSIUM como un abre bocas de lo que va hacer la agenda académica del evento en septiembre y por último, se dictará una charla acerca del PUFA enfocada a los bammers que también estará abierta a acreditados e interesados para conocer generalidades del PUFA.

Después de finalizado el orden del día, Ricardo Cantor le da la palabra a Mariana Muñoz, de la Secretaría de Desarrollo Económico, quien menciona el proyecto de Bogotá 24 horas, el cual ha tenido fuerza en todos los temas de reactivación, se trata de fortalecer la economía nocturna y se espera que sea algo continuo en la ciudad, la ciudad se está posicionado como ciudades como Londres, New York, la idea es llevar a cabo mesas de trabajo con el fin de tener una oferta a esas dinámicas orgánicas de ciudad, se empezará a trabajar en la incorporación del sector.

Por otra parte menciona que en el marco del Bogotá International Film Festival - BIFF donde se busca fortalecer la postproducción, se está contemplando con la Cámara de Comercio de Bogotá organizar una rueda de negocios, Ricardo Cantor expone que Andrés Bayona, director del BIFF, ha invitado a una mesa de trabajo a la CFB y a la Gerencia de Artes Audiovisuales, añade que se está articulando una participación internacional en el plan de trabajo de la CFB, la participación de ventana sur este año en diciembre en Buenos Aires, se espera que sea una participación conjunta como ciudad, se está diseñando la estructura de lo que sería la participación no solo con el stand, esta propuesta se les presentará a su debido tiempo.

Silvia Echeverri propone que el próximo año la CFB participe en el AFCI WEEK, expone que es un lugar donde la Asociación de Comisiones Fílmicas hace todo un esfuerzo por poner a las comisiones fílmicas que existen en contacto con productores de Los Ángeles, le parece que es un mercado muy importante al que la Comisión fílmica de Bogotá debería asistir, Ricardo Cantor le agradece a Silvia Echeverri por las gestiones internas que ha realizado con respecto al CINEPOSIUM, el acompañamiento y el respaldo brindado.

8) Sesión de preguntas y observaciones

Ricardo Cantor abre el espacio para preguntas y observaciones. Mauricio Agudelo de la SCRD, menciona que después de haber tenido varias reuniones y de juntar esfuerzos se

lograron reactivar formalmente más 30.000 trabajadores y en esa reactivación que se dio mediante vía decreto ya se superaron los \$ 60.000.000.000, esto ayudó a que políticamente el sector fuera más visible y a que se pudiera incidir en los protocolos de bioseguridad en la reactivación de actividades de filmación.

Siendo las 10:20 am se da por terminada la sesión después de haber abordado todos los temas del orden del día.



Mauricio Agudelo
Presidente (Delegado)



Ricardo Cantor Bossa
Secretaría técnica